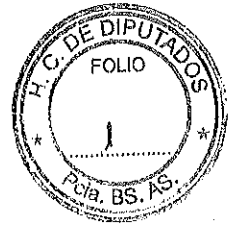




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026

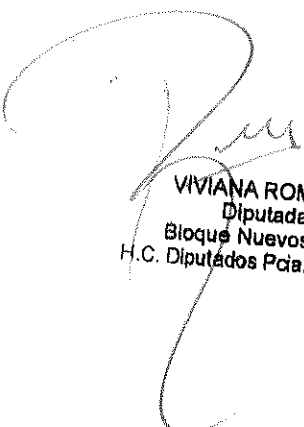
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

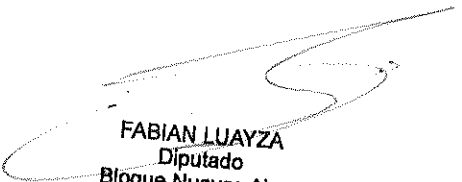
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

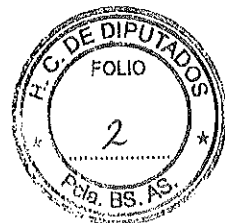
De Interés Legislativo el desempeño del Ayudante de Primera Cristian Licerí, integrante del Cuerpo Activo de Bomberos Voluntarios de Villa Gesell, al integrar la Brigada USAR ARG 13 "Puma" en la misión humanitaria de búsqueda, rescate y asistencia desplegada en las zonas afectadas por los devastadores terremotos en la República Bolivariana de Venezuela, labor por la cual fue condecorado internacionalmente con la distinción de "Héroe de Venezuela" por el gobierno de dicho país.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene como objeto expresar nuestro reconocimiento al Ayudante de Primera Cristian Liceri, miembro del Cuerpo Activo de Bomberos Voluntarios de Villa Gesell, quien representó con el más alto honor, profesionalismo y vocación de servicio a la provincia de Buenos Aires y a la República Argentina en el ámbito internacional.

El bombero geselino fue oficialmente convocado para integrar la selecta comitiva de la Brigada USAR ARG 13 "Puma", la cual se trasladó a la República Bolivariana de Venezuela con el fin de brindar asistencia humanitaria frente a la emergencia sociosanitaria desatada por los destructivos sismos del pasado 24 de junio de 2026. Estos eventos telúricos, de magnitudes 7,2 y 7,5 en la escala de Richter, provocaron una profunda tragedia humanitaria con un saldo de miles de víctimas fatales, heridos y millones de damnificados, además de cuantiosas pérdidas materiales en infraestructura edilicia.

En dicho escenario de extrema vulnerabilidad y alta complejidad, el brigadista Cristian Liceri trabajó incansablemente durante más de diez días en tareas críticas de localización de personas en estructuras colapsadas, búsqueda técnica, apuntalamiento y extracción de víctimas atrapadas en las áreas devastadas. La excelencia operativa y el profundo sentido humanitario demostrados por el contingente argentino valieron el reconocimiento de las autoridades locales, siendo Liceri y sus compañeros condecorados con la histórica distinción de "Héroes de Venezuela".

Este hito no es un hecho aislado, sino el reflejo directo del sostenido y abnegado esfuerzo de formación, capacitación y entrenamiento que llevan adelante los integrantes del cuartel de Bomberos Voluntarios de Villa Gesell en localidades como Tapalqué para alcanzar certificaciones de estándares internacionales. Asimismo,



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

cabe extender este homenaje a sus compañeros de cuartel —Gonzalo Vega, Carlos D'Amico, Alan Pérez y Maximiliano Giménez—, quienes integran la brigada y apoyaron activamente la misión desde la distancia, demostrando la cohesión y fraternidad que caracteriza a la institución.

Nos enorgullecen los ciudadanos bonaerenses que, de manera desinteresada y arriesgando su propia vida, llevan ayuda y esperanza a las comunidades que atraviesan situaciones de catástrofe, constituyendo un verdadero orgullo para nuestro pueblo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Sras. y Sres. Legisladores que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: la Municipalidad de Villa Gesell, al Cuartel Central de Bomberos Voluntarios de Villa Gesell (Paseo 104 y Av. 5) y a las autoridades de la Brigada USAR ARG 13 Puma.

VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.